

Artículos centrales

Intervención social, distribución y reconocimiento en el postneoliberalismo

Nora Aquín*

Fecha de recepción: 3 de abril de 2013
Fecha de aceptación: 19 de abril de 2013
Correspondencia a: Nora Aquín
Correo electrónico: nora.aquin@gmail.com

*. Docente e investigadora de la Escuela de Trabajo Social.
Universidad Nacional de Córdoba.

Resumen:

Escribo este artículo en momentos en que los temas que pretendo abordar se han constituido como núcleos de la discusión pública fugando de los apretados marcos de los especialistas, e interpellando de manera activa distintos sentidos en disputa. Debatir en torno a la intervención del Trabajo Social implica considerar permanentemente las condiciones en que nuestra práctica social específica desarrolla su quehacer, y argumentar por lo tanto en torno a las complejas relaciones Estado-sociedad que le dan marco. Me propongo en esta oportunidad abordar la intervención profesional en contexto, para lo cual propongo tres momentos: partiendo de la consideración del estado del campo de la intervención social, señalar algunos núcleos que considero importantes en relación a la intervención profesional, para concluir con algunas propuestas.

Palabras claves: Intervención social - Distribución y reconocimiento en el postneoliberalismo.

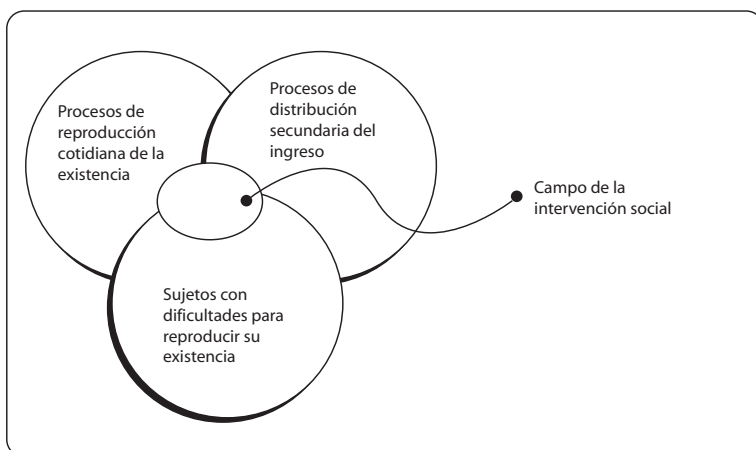
Resumo

Escrevo este artigo em momentos nos que os assuntos que pretendo abordar tem se constituído como núcleos da discussão pública fugindo dos apertados marcos dos especialistas, e interpelando de forma ativa distintos sentidos em disputa. Debater em relação à intervenção do Serviço Social implica considerar permanentemente as condições nas que a nossa prática social específica desenvolve seu quefazer, e argumentar por tanto em relação às complexas relações Estado-Sociedade que dão - le marco. Eu me proponho nesta oportunidade abordar a intervenção profissional em contexto, para o qual proponho três momentos: partindo da consideração do estado do campo da intervenção social, assinalar alguns núcleos que eu considero importantes em relação à intervenção profissional, para concluir com algumas propostas.

Palabras chave: intervenção social, distribuição e reconhecimento no postneoliberalismo.

Acerca del campo de la intervención social¹

A partir del concepto bourdieuniano², entiendo que el campo de la intervención social está constituido por la delicada intersección entre tres esferas:



En una breve referencia a las esferas constitutivas del campo de intervención social, hablamos de procesos de reproducción cotidiana de la existencia para referirnos al conjunto de actividades que personas, grupos o instancias sociales desarrollan para mantener o mejorar sus condiciones

de vida. En términos de Bourdieu (1988: 122), se trata de un "conjunto de prácticas fenoménicamente muy diferentes, por medio de las cuales los individuos y las familias tienden, de manera consciente o inconsciente, a conservar o a aumentar su patrimonio y correlativamente a mantener o mejorar su posición en la estructura de las relaciones de clase". Elizabeth Jelin propone

tres niveles de reproducción: biológica, social y cotidiana. Esta última integrada por dos dimensiones: la doméstica -que contiene las tareas de reproducción generacional- y la pública -que incorpora aquel conjunto de necesidades que, no pudiendo ser enfrentado en el nivel doméstico, "fugan" hacia el espacio público³, en busca de generar posibilidades de una demanda colectiva y organizada-. El conjunto

de necesidades que anclan en el espacio público más o menos próximo, se identifica con lo que genéricamente se denomina derechos sociales de ciudadanía -con énfasis en infraestructura y servicios- (Jelín, 1982). Agregó que la familia es la gran protagonista de la dimensión doméstica de

1. Por estos tiempos adquiere relevancia, a mi criterio, precisar qué contenidos adjudicamos al campo de intervención social, particularmente si consideramos el modo en que se ha generalizado el uso del término intervención: actualmente se denomina así a cualquier acto que tenga como marco una cierta esfera del espacio público, sea una actuación musical, la escritura de un graffiti u otras acciones de carácter artístico o arquitectónico.

2. En distintos tramos de su obra, Bourdieu define los campos sociales como espacios de juego históricamente constituidos, con sus instituciones específicas y sus leyes de funcionamiento propias; son espacios estructurados de posiciones, las cuales son producto de la distribución inequitativa de ciertos capitales capaces de conferir poder a quien los posee.

3. Si bien no es el objetivo de este trabajo, aclaremos que hablamos de espacio público en el sentido propuesto por Nora Rabotnikof (2005), quien a partir de la afirmación del carácter histórico y cambiante de los límites entre lo público y lo doméstico, propone tres sentidos asociados a lo público: lo que es de interés y utilidad para todos, lo que es visible y manifiesto, y lo que es de uso común.

la reproducción cotidiana, y la comunidad de pertenencia -el barrio, la población- la protagonista de la dimensión pública de dicha reproducción⁴.

La segunda esfera que hemos señalado refiere a sujetos individuales o colectivos con dificultades para atender por sus medios -y por el mecanismo instituido, que es el mercado- a las necesidades propias de su reproducción cotidiana. Aquí encontramos un punto fuerte de articulación entre el campo de la intervención social y el campo profesional del Trabajo Social. En efecto, el campo del trabajo social se sitúa en los procesos de reproducción cotidiana de la existencia de los sectores ligados a la fuerza de trabajo⁵, cuando existen dificultades para sostener dicha reproducción -para sí y para su grupo próximo- conforme al modo de organización social vigente. Las dificultades a que aludimos no refieren solamente al orden económico o material, sino que las dificultades pueden ser de otra índole: afectivas, de información, de capacitación, vinculares, etc.⁶ Se trata de déficits producto de relaciones sociales generadoras de asimetrías en las posibilidades de ser, y no -como pretenden ciertos discursos, de sujetos incapaces, impotentes y atrasados.

En la tercera esfera sitúo a los procesos de distribución secundaria del ingreso, también llamados de redistribución; los mismos hacen referencia al conjunto de procesos a través de los cuales el Estado aborda la cuestión social⁷. Danani (1996) ubica a las políticas sociales como un tipo de políticas públicas que configuran a la intervención estatal. Se trata de la invención de lo social, en términos de Donzelot (2007), una invención que apunta a que el Estado asuma su rol social y con ello, garantizar la gobernabilidad de las sociedades bajo el régimen capitalista. La asunción por

parte del Estado de la cuestión social, no implica que se trate de un fenómeno puramente estatal, ya que otras instancias también intervienen en el campo de la cuestión social, pero sí que el Estado permea al conjunto de la sociedad en su condición de gran organizador de la distribución secundaria del ingreso; distribución que se denomina secundaria, porque, con base en los tributos de la población, se establecen programas sociales que tienden a regular las asimetrías propias de la distribución primaria, en donde los sujetos aparecen básicamente como capital y trabajo⁸. Son las políticas públicas los instrumentos capaces de modificar la distribución primaria -sus mecanismos son las transferencias y los impuestos-, y lo pueden hacer de manera regresiva o progresiva, según profundicen o disminuyan la desigualdad. La redistribución resulta progresiva cuando la estructura impositiva obliga a pagar más a quien tiene más, y el gasto social beneficia en mayor medida a quienes menos tienen. Y es regresiva cuando se produce la situación inversa y se profundiza, por tanto, la desigualdad. A partir de esta breve definición, son posibles distintas combinaciones, por ejemplo, y como es el caso de nuestro país, el sostén de una estructura impositiva regresiva concomitante al desarrollo de políticas sociales progresivas.

La intersección de las esferas señaladas delimita un espacio complejo y conflictivo, en el que coexisten prácticas de distinta naturaleza y de diferente orden. Confluyen en él movimientos sociales, prácticas sindicales, culturales, profesionales, propuestas gubernamentales, instituciones religiosas; conformando un campo de fuerzas entre agentes e instituciones que ocupan posiciones diferenciadas en el espacio social, y por lo tanto, cuotas diferenciales de poder.

4. Las consideración de estas dos dimensiones de la reproducción cotidiana de la existencia propuestas por Jelín, constituye, a mi criterio, una idea potente para reflexionar desde un ángulo sustantivo y no meramente instrumental la cuestión de los niveles de abordaje en el Trabajo Social.

5. Cuando decimos sectores ligados a la fuerza de trabajo, incluimos tanto a la fuerza de trabajo empleada formal o informalmente, subempleada, desempleada, "inempleable", depreciada (en muchos casos de mano de obra femenina), suspendida (en el caso de las enfermedades, por ejemplo), en fin, a un conjunto social que cuenta excluyentemente con su fuerza de trabajo para poder afrontar los desafíos de la reproducción.

6. No deberían confundirse estas afirmaciones con aquel proceso denominado "deseconomización" o "desmaterialización" de las condiciones de vida, operación que mediante una combinación acertada de poder mediático, poder tecnológico y poder político, reconstruyen a la desigualdad como diferencia, clausurando cualquier consideración de las asimetrías y de la injusticia social (Aquín, 2011). Pero tampoco sostenemos una postura economicista en torno a la cuestión social y al trabajo social.

7. Entendida como "la aporía fundamental en la cual la sociedad experimenta el enigma de su cohesión y trata de conjurar el riesgo de su fractura" (Castel, 1995: 20).

8. Resulta a mi criterio interesante advertir que la obra de Donzelot, La invención de lo social, tiene como subtítulo Ensayo sobre la declinación de las pasiones políticas. De donde queda expresado que la cuestión social, o la invención de lo social intenta atemperar la conflictividad derivada de la explotación.

El campo de la intervención social se estructura, desestructura y reestructura en torno a lo que Nancy Fraser (1991) llama la lucha por las necesidades, lucha que implica también disputas por su interpretación. Se trata de procesos continuos, conflictivos, negociados y socialmente contruidos que develan tensiones y contradicciones, las cuales tienen efectos en la definición de las necesidades, en su incorporación o no en la agenda pública, y en las modalidades específicas de atención de necesidades de poblaciones específicas, todo lo cual va conformando un tipo también específico de política social. De ahí que las políticas sociales, lejos de ser un problema técnico, son expresión y resultado de procesos de lucha por las necesidades al interior del campo de la intervención social, y constituyen una forma particular de vínculos sociales entre las instituciones que facilitan -o restringen- el acceso a bienes y servicios necesarios para asegurar la reproducción social. Lucha política, al fin. Esta posición implica una crítica a aquellos enfoques tecnicistas que reclaman el diseño de las políticas sociales "para los que saben". La comprensión de este aspecto resulta central, a mi criterio, para una adecuada comprensión y autocomprensión de los procesos de intervención social, particularmente del Trabajo Social.

Ahora bien; en lo que va de la primera década del siglo, se ha producido un importante giro en la mayoría de los países latinoamericanos, que ha llevado a distintos autores a nombrar a los tiempos que vivimos como período postneoliberal. En líneas generales, se viene produciendo un proceso de inversión de tres subordinaciones que cristalizaron en el período neoliberal: me refiero al proceso por el cual se ha reinstalado la primacía de la política sobre la economía, de lo público sobre lo privado y del Estado sobre el mercado (Aquín, 2004). Ello tiene indudables consecuencias en los principios, contenidos y modalidades de implementación de las políticas sociales, y debería tenerlas en relación a los contenidos y modalidades del quehacer profesional del trabajador social.

En la Argentina de la última década -podría establecerse que desde la crisis de 2001-2002 y de manera progresiva- asistimos a un proceso de transformación de los indicadores socioeconómicos, de las relaciones de fuerza al interior del campo de la intervención social, y por lo tanto de las concepciones que se erigen alrededor del mismo. Los aspectos más significativos de tal transformación podrían señalarse de la manera siguiente:

- Un proceso creciente de politización de las necesidades, proceso en el cual se diversifican las voces y las instituciones en las cuales se interpretan las necesidades, en lugares sociales en los que a partir de la confrontación de tales interpretaciones, se disputa por la legitimidad de las mismas. (Fraser, 1991).
- La constitución de una nueva estatalidad, con capacidad de control macroeconómico, de eficacia en la prestación de servicios, de formación de reglas de juego y de resolución de conflictos (Sojo, 2011).
- La tendencia a la desmercantilización (Esping-Andersen, 1990) de los servicios, que se manifiesta en el conjunto de posibilidades a través de las cuales la población puede ganarse la vida y atender a sus necesidades vitales de reproducción sin depender directamente del mercado.
- De manera concomitante, la ampliación de los derechos sociales, tanto en titularidades como en provisiones⁹. Ello se manifiesta a través de la transferencia directa de recursos hacia la población más desfavorecida, concretamente con la ampliación de la cobertura por jubilación y con la Asignación Universal por Hijo para protección social. Dos decisiones políticas que otorgan marco jurídico, promueven la desmercantilización y atribuyen derechos sociales específicos.
- La universalización de las prestaciones sociales como criterio rector de la distribución secundaria del ingreso.
- El reconocimiento y habilitación para el ejercicio de derechos socioculturales, particular-

9. Dahrendorf (1993) designa con el concepto de titularidad al conjunto de derechos reconocidos, esto es, aquel conjunto de bienes cuya demanda y acceso están legitimados; y define a la provisión como los bienes -materiales o no materiales- sobre los que se ejerce la titularidad.

mente aquellos vinculados con la identidad y las relaciones entre géneros.

De esta manera, tiende a consolidarse un proyecto coherente de sistema de protección social y de consolidación de la democracia, lo cual pone en evidencia a su vez la necesidad de modificaciones en los arreglos institucionales que mejoren la integralidad de las prestaciones sociales y disminuyan las desigualdades territoriales.

El campo del Trabajo Social al interior del campo de la intervención social

Como intenta señalar el gráfico antes presentado, las tres esferas -distribución secundaria del ingreso, procesos de reproducción cotidiana de la existencia y sujetos o instancias sociales con dificultades para reproducir su existencia- intersectan en la conformación del campo específico del Trabajo Social. En efecto, el campo del trabajo social se sitúa en los procesos de reproducción cotidiana de la existencia de los sectores ligados a la fuerza de trabajo¹⁰, cuando existen dificultades para sostener dicha reproducción conforme al modo de organización social vigente.

No hay acuerdo entre los autores acerca del “lugar” ocupado por el Trabajo Social en el campo de la intervención social, y tampoco el modo como que se articula la profesión con dicho campo. Tempranamente hemos sostenido (González y Aquín, 1992) que la simultaneidad entre la profesionalización del Trabajo Social y la estatización de la cuestión social, consagró la idea del Trabajo Social como instrumento de las políticas sociales, dirigido al mismo objeto que éstas. Asimismo hemos planteado que esta convivencia ha resultado casi dramática¹¹, en el contexto de las diversas modalidades estatales de nuestros países latinoamericanos.

Sigo sosteniendo entonces la importancia de tomar distancia tanto de las posturas que identifican Trabajo Social y políticas sociales, como de aquellas que consideran al Trabajo Social en el lugar de operador terminal de las políticas sociales. Sostengo, en cambio, que el Trabajo Social implica una mediación activa, y ello en base a dos fundamentos¹²: por un lado, la afirmación de que todo profesional interventor social introduce su especialidad en el área más vasta y compleja de las decisiones sociopolíticas (De Certeau, 2000) transformando su competencia en autoridad social, y lo hace conforme a concepciones y a intereses, de manera que se trata de una autoridad con posibilidades de orientarse en diversos sentidos; por lo tanto, la mediación activa puede orientarse hacia la burocratización o hacia la comprensión, hacia una intervención con base en derechos o hacia una intervención basada en el control social. El segundo fundamento deriva de la afirmación por Else Oyen¹³ quien -refiriéndose a la pobreza- plantea que la misma se produce fundamentalmente por factores económicos, en interacción con factores sociales, políticos y culturales, pero que se perpetúa a través de individuos, grupos, instituciones y prácticas -también las profesionales, agrego- que conjuntamente con los sistemas perceptivos y discursivos, reproducen la pobreza y la dominación. De manera tal que, en términos sartreanos, estamos condenados a ser libres, y en términos weberianos, estamos condenados a elegir. En esta perspectiva, no hay demasiados atajos que nos eximan de nuestra responsabilidad por lo que hacemos y por lo que dejamos de hacer como profesionales, y ello sin negar el conjunto de condicionantes que rodean nuestra intervención. Una intervención que se estructura desde la especificidad de ciertos marcos de referencia, de ciertos objetos, de ciertos objetivos, funciones y procedimientos. Y que a su vez, se articula con el campo de la intervención

10. Cuando decimos sectores ligados a la fuerza de trabajo, incluimos tanto a la fuerza de trabajo empleada informal como informal, subempleada, desempleada, “inempleable”, depreciada (en muchos casos de mano de obra femenina), suspendida (en el caso de las enfermedades, por ejemplo), en fin, a un conjunto social que cuenta casi exclusivamente con su fuerza de trabajo para poder afrontar los desafíos de la reproducción.

11. “Esa convivencia ha resultado desventajosa, angustiante, a veces dramática, en el contexto de las diversas modalidades estatales de nuestros países latinoamericanos. Angustia que se ha visto intensificada precisamente por la confusión que se ha instalado entre los objetos, objetivos y contenidos de las Políticas Sociales y los de nuestro quehacer”. (González y Aquín, 1992: 7).

12. Estos fundamentos se encuentran en parte desarrollados en Aquín (2009).

13. Citado por Alvarez Leguizamón S. (2005).

social. Claudia Danani (2006:191) lo expresa con claridad: "...para salir de la disyuntiva 'internalista o interna' y una 'externalista o externa', hay que "postular la existencia de un espacio de doble y contradictoria constitución: un espacio que está inscripto en aquel mundo social, y en el que por lo tanto se expresan las leyes del mismo, pero que sin embargo se constituye como espacio particular y diferenciado porque también 'obedece a leyes más o menos específicas'. Perder de vista esta relación conflictiva produce, como efecto práctico negativo, una mayor heteronomía del Trabajo Social respecto de las estructuras en que se encuentra inmerso".

El Trabajo Social en la nueva coyuntura

Por lo expuesto hasta aquí, el Trabajo Social se encuentra en estos tiempos frente a una situación de significativas transformaciones en el campo de la intervención social: al modificarse progresivamente el proceso de distribución secundaria del ingreso, se produce la incorporación de distintas franjas de la población al consumo, al crédito y a la institucionalidad vigente, y cambian por tanto las condiciones de reproducción de la población. Ello en función del desarrollo de resortes distributivos de alto impacto; entre otros, la Asignación Universal por Hijo para protección social y la moratoria previsional y jubilación anticipada. La primera extiende la asignación como componente de los ingresos de los trabajadores informales. Se trata de un subsistema que ha sido incorporado al art. 1 de la ley 24714, y que por lo tanto se inscribe en el plano de la seguridad social¹⁴. La segunda incorpora al 95% de la población mayor a la jubilación. Estas prestaciones sociales -conjuntamente con las asignaciones familiares, las pensiones no contributivas, la jubilación de ama de

casa, el seguro de desempleo y el monotributo social- implican un impulso redistributivo; generan, por tanto, novedades en los procesos de reproducción cotidiana y en las estrategias de vida de los sectores con los que interactúa el Trabajo Social, y deberían por tanto interpelar las prácticas y representaciones de los trabajadores sociales.

¿En qué consisten esas novedades? ¿Qué ocurre con las prácticas y representaciones de los sujetos titulares de la AUH y sus grupos de convivencia?¹⁵ ¿Cómo se sitúan frente a esta nueva estatalidad? ¿Cuál es su percepción sobre la AUH? ¿Qué modificaciones se han producido en sus estrategias de vida, en relación a servicios, consumos, capital cultural, mundo del trabajo¹⁶, capital social? ¿Qué modificaciones encontramos en cuanto a su participación social y ciudadana¹⁷? ¿Qué cambios, por lo tanto, se presentan como desafíos al Trabajo Social?

Son este tipo de interrogantes -cuyas diversas respuestas conducirán a diferentes estrategias del Trabajo Social - los que, a mi criterio, constituyen el puente que articula el campo de la intervención social con el campo específico de la intervención profesional. Es oportuno recordar al respecto, la posición de Giddens (1995), que a través de su teoría de la estructuración, señala que las prácticas sociales están condicionadas por los efectos de prácticas anteriores, a la vez que condicionan futuras prácticas; de manera que se trata de procesos de estructuración en transformación continua, que para el tema que nos ocupa refieren a las modalidades concretas de expresión, en sectores concretos de la población, de un tipo particular de estatalidad, y de los desafíos que presentan al quehacer del trabajador social.

14. Esta inscripción en el marco de la seguridad social, produce un reconocimiento del trabajo por encima de las condiciones del contrato, al equiparar a los trabajadores informales con los formales.

15. Formulo estos interrogantes a partir de la implementación de la AUH, debido a que desde el año 2012 dirijo un proyecto investigación ¿Titulares o tutelados? Evaluación doméstica y territorial de la AUH en los procesos de reproducción cotidiana de la existencia. El mismo ha sido aprobado y financiado por la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la Universidad Nacional de Córdoba. Se trata de un diseño cualitativo, que se dirige a explorar la incidencia doméstica y pública territorial de la AUH. Hemos de seleccionar los barrios apelando a fracciones censales de Córdoba Capital, con alta concentración e incidencia de la pobreza. Son sus objetivos específicos: 1.- reconstruir la percepción de los sujetos sobre la AUH; 2.- analizar estrategias de vida de las unidades domésticas en relación a: servicios y consumos, capital cultural, mundo del trabajo, el uso del tiempo libre y el capital social. 3.- Describir posibles modificaciones en relación a la participación social y a la participación ciudadana. Las notas que aquí compartimos son generalizables para nuestra muestra.

16. Entendemos por trabajo el conjunto de formas y condiciones de realización de las capacidades generadoras de ingresos de la población que, por contar sólo con su fuerza de trabajo, es dependiente del capital (Grassi y Danani, 2009).

17. Al hablar de participación ciudadana, establecemos una diferenciación con la participación social: "la participación ciudadana trasciende a la social, en tanto tiene en su horizonte ya no sólo el espacio público-societal, sino también el público-estatal y se propone incidir en la formación de políticas públicas, intentando ingresar en la agenda política aquellos temas que afectan a la gente en sus espacios micro" (Aguín, 2003).

Intentemos unas pocas respuestas a las preguntas formuladas. Nuestros hallazgos parciales y preliminares de la investigación mencionada en nota al pie 16¹⁸- podrían sintetizarse de la siguiente manera:

“Voy comprando y voy pagando, así levanto mi casa”.

Se expresa aquí una incipiente reparación de la precarización que sufrió la reproducción cotidiana de la existencia de los sectores ligados a la fuerza de trabajo durante el neoliberalismo. Ello se observa particularmente en la aparición de un horizonte de futuro, que permite a los grupos fijarse metas más allá de la sobrevivencia: construir su habitación, comprar el televisor, la cocina o el ropero, utilizar el crédito, que es una manera concreta de incorporación a los arreglos institucionales vigentes. El horizonte de futuro otorga sentido a la planificación del gasto, y a la aparición de un hábito de ahorro para afrontar consumos programados a futuro, que superan en mucho a las estrategias de sobrevivencia. La alimentación, el abrigo, los útiles escolares se han instituido como consumos seguros, a los cuales se les agrega algunos más ligados con el placer, como golosinas o paseos. Se constata además, la satisfacción por la posibilidad de dirigir sus propios consumos, en lugar de consumir lo que deciden quienes “arman los bolsones”.

“Ahora puedo usar mi casa”.

Algunos de los consumos de bienes muebles abren la posibilidad de vínculos sociales, los niños -ahora que tienen mesa y sillas, televisor y aparato de música- invitan a sus amigos, o la señora invita a la vecina a tomar mate. Estas pequeñas situaciones aportan capital social a los miembros del grupo de convivencia.

“Sabés que todos los meses en la misma fecha contás con esa plata”.

Se constata un proceso de recuperación de la confianza en las instituciones del Estado: ANSES aparece, en las representaciones de las en-

trevistadas, como una referencia fuerte, amable, y como instancia de aprendizaje. El ingreso aparece como seguro, sistemático, sin sobresaltos en cuanto a las fechas, lo cual les permite organizar sus consumos. La tranquilidad de cobrar a través de ANSES, resulta reparadora de prácticas punteriles que colocaban a las titulares en situaciones de dependencia.

En este sentido,

“Ahora voy al acto que quiero, no al que me mandan”.

En referencia a actividades políticas, la afirmación resulta esclarecedora, y expresa una modalidad concreta de vinculación entre derechos sociales y políticos: a mayor ampliación de derechos sociales, mayores posibilidades de autonomía en las decisiones políticas. Simultáneamente, aparece un sentimiento difuso de dignidad, que surge de lo anterior pero también de la satisfacción que produce la simpleza de los trámites, y el hecho de que han quedado atrás las largas esperas propias de otros programas más o menos focalizados a los que hubieran tenido acceso. A ello se suma la satisfacción por la posibilidad de decidir cómo, cuándo y en qué gastar el dinero.

“Antes yo no era nadie”

Aquí se expresan varios y diversos pasajes desde la condición de “nadie” a la de “alguien”: las mujeres entrevistadas manifiestan de distintas maneras el efecto positivo de la AUH en la distribución de poder en las relaciones de género, y por tanto la construcción de mayor simetría en las relaciones de pareja. Pero también la percepción -y el sentimiento- de ser tenidas en cuenta por el Estado (“me hablan por teléfono y me avisan cuándo tengo que ir”, “me guardan la plata en el cajero y nunca me falta nada”); este último aspecto genera mayor confianza en el Estado que en el mercado, en cuanto refieren que el ingreso es seguro, mientras que en distintos trabajos han tenido la experiencia de que el patrón les pague cuando quiere, o las despidan cuando quiere.

18. Incorporo en este artículo algunos resultados de la investigación en curso, porque “uno puede investigar para escribir papers, para ser leído por el mismo grupo de investigadores de la ciencia que uno hace. Nosotros pensamos que se puede investigar para construir discurso político en relación a lo público, sobre datos sólidos y bien contruidos, que no es lo mismo que hablar desde el sentido común o desde las posturas estrictamente ideológicas... Que el profesional y el investigador den respuestas a la cuestión pública, para nosotros debería ser una obligación y lo sentimos como un compromiso”. (Mariana Melgarejo, en entrevista realizada en Miradas al Sur, Año 4. Edición número 176. Domingo 02 de octubre de 2011).

"Siempre es mejor trabajar, si te pagan"¹⁹.

La totalidad de nuestra muestra genera ingresos en el mercado laboral informal, y la totalidad preferiría trabajar en blanco y cobrar la correspondiente asignación familiar. Una evidencia empírica adversa a aquellas afirmaciones instaladas en el sentido común dominante -y direccionadas por ciertas fuerzas políticas y mediáticas- según las cuales *"Desde el momento en que se implementó el Programa de Asignación Universal por Hijo, los datos marcan que lo que se venía gastando en juego y en droga ha tenido un crecimiento"*²⁰.

"No me siento controlada, me siento responsable".

Las mujeres afirman estar de acuerdo con las exigencias de contraprestación -en salud y educación- que exige la AUH, y la mayoría coincide en afirmar que estas medidas han generado asistencia sistemática de niñas y niños a los establecimientos educativos y a los centros de salud. Refieren que se trata de obligaciones independientes del cobro de la asignación. Además, les resulta un alivio poder adquirir los útiles solicitados, y pagar la cuota de cooperadora, sin pasar por el proceso de distinción negativa por incumplimiento del pago.

"No es un derecho, es una ayuda".

Considero central este punto desde los desafíos al Trabajo Social. Las mujeres entrevistadas no han incorporado la percepción de la AUH como un derecho, o quizá tienen pudor de hacerlo, porque en algunos casos manifiestan *"si hablamos de los chicos, sí es un derecho, pero para mí es una ayuda"*. Se encuentran varias gamas de respuesta en relación a la percepción del derecho, incluida aquella que sostiene que *"habría un derecho si yo pudiera mantener a mi familia con mi trabajo"*.

"Se me abrió la cabeza".

Esta referencia alude con frecuencia a los aprendizajes producidos en su condición de titulares

de la AUH, en cuanto a la realización de trámites, el manejo del cajero automático, el tránsito por diversas instituciones. Ligado con la percepción de que *"antes yo no era nadie"*, y a la afirmación de la libertad en el uso de los recursos monetarios, se valora un proceso de generación de autoestima en las titulares de la AUH. Pero además, de incremento del capital cultural.

"Antes me sumaba, ahora me uno".

Esta reflexión tan expresiva de una de nuestras entrevistadas, habla de alguna manera de un nuevo tipo de relaciones que hacen al incremento del capital social, y que da cuenta, además, de un sentimiento de libertad a partir del cual las mujeres toman decisiones tanto en la participación social como política.

A modo de síntesis, podemos decir que hoy el Trabajo Social interviene en condiciones, desde el punto de vista distributivo, de una aceptable universalidad, con garantías de acceso a salud y educación para los niños, y con ciertas seguridades económicas para niños, trabajadores informales o desempleados y adultos mayores pobres²¹. Lo cual colabora con la construcción de justicia.

Ahora bien; la justicia se construye de manera exclusiva en base al desarrollo de procesos redistributivos? Es Nancy Fraser (1997) quien postula la necesidad de una rearticulación entre la distribución y el reconocimiento, escindidos por un lado en políticas sociales y por otro en políticas culturales. Critica lo que denomina *"lo que parece ser una elección del tipo disyuntivo exclusivo"*. (Pág. 5), denunciándolas como falsas antítesis. Y proponiendo (pág.6) *"cuestionar la distinción entre cultura y economía;...entender cómo las dos esferas actúan conjuntamente para producir injusticias;...descubrir cómo, en tanto prerrequisito para remediar las injusticias, las exigencias de reconocimiento pueden ser integradas con las*

19. Esta expresión plantea un problema importante, cual es que nuestras entrevistadas restringen su concepción de trabajo a aquél que está reconocido, significando, por lo tanto, el conjunto de trabajos informales que realizan para acercar ingresos a sus hogares, como asimismo el trabajo doméstico, como "no trabajo".

20. Célebres y lamentables expresiones de Ernesto Sanz, dirigente político radical, senador nacional por la provincia de Mendoza, durante una entrevista realizada por Maximiliano Ahumada y Juan Manuel Berlanga en su programa radial Contrapunto. LT9, 14-05-2010.

21. Derivamos nuestra posición de la sostenida por Fabio Bertranou, en Diálogos de Protección Social 2010. CIPPEC. Disponible en www.udesa.edu.ar/San-Andres-News?fid=69. Fecha de consulta: 07-06-2011.

pretensiones de redistribución en un proyecto político omnicompreensivo”.

En la perspectiva propuesta por Fraser, entiendo, a partir de las primeras exploraciones en la investigación ya referida, que hay un déficit del trabajo de reconocimiento, que constituye un desafío importante para el Trabajo Social. En efecto, hemos encontrado entre las titulares de la AUH una valoración negativa del carácter universal de la prestación, que expresa la interiorización de los discursos políticos y mediáticos que denigran el programa porque “atenta contra la cultura del trabajo”²². Se registra también la sospecha generalizada de que algunas mujeres se embarazan para cobrar la asignación. Al mismo tiempo, aparece un sentimiento de humillación en su tránsito por las instituciones bancarias, provocado por una actitud despectiva de “los clientes” hacia “los beneficiarios”, y también por el trato que prodigan algunos empleados. Por otra parte, predomina la idea de ayuda por sobre la de derecho²³, lo cual dificulta la diferenciación entre la AUH y otros planes focalizados percibidos con anterioridad. Se observa también un sentimiento generalizado de humillación frente a ciertos contenidos de la opinión pública, o aún de cierto trato que reciben de algunas instituciones²⁴.

De estas pocas apreciaciones surge lo que yo considero es la tarea predominante del Trabajo Social en las actuales complejidades de la intervención social.

A modo de propuesta

“El desafío es que medidas como la AUH se comprendan como un derecho y sean parte de la constitución de sujetos autónomos”²⁵. Entiendo que el desafío planteado por Estela Grassi en relación a la AUH, puede extenderse a otras medidas propias de los tiempos que vivimos, y ser incorporado como horizonte de intervención del Trabajo Social.

He sostenido en distintos escritos, que si consideramos a las prácticas sociales por su objeto, el Trabajo Social está habitado al mismo tiempo por rasgos propios de una práctica distributiva y de una práctica cultural. En su dimensión distributiva, Trabajo Social interviene en la distribución de valores de uso entre individuos, grupos y familias y otras instancias sociales, con el objeto de alcanzar una distribución deseada en determinadas condiciones. Y en tanto práctica cultural, Trabajo Social aborda una constelación de símbolos a partir de los cuales se constituyen las líneas de fragmentación y de solidaridad, de aceptación y reconocimiento o de exclusión y rechazo, con la finalidad de transformar o reproducir tales herramientas de discurso. Si bien las dos dimensiones son constitutivas y constantes en el campo del Trabajo Social, asumen distintas concepciones, distintos énfasis y diferentes contenidos, según contextos diferentes. Pero no sólo por diferentes contextos, sino también porque es necesario reconocer que, como en cualquier otro, al interior de nuestro campo se estructuran distintos principios productores de prácticas y representaciones, que expresan distintos intereses sociales (Aquín, 2004).

Sí, como afirma Waldo Ansaldi, *“Le corresponde al Trabajo Social acompañar este proceso con lo más valioso de su arsenal: su capacidad para estar al lado de los más necesitados, los excluidos de siempre”* (2012:37), propongo avanzar en el trabajo a nivel de la dimensión cultural del Trabajo Social, con fuerte acento en una concepción de derechos, tendiendo a producir saberes específicos en este sentido, tanto de carácter intrasubjetivo, como inter y transubjetivo (Dubost y Levy, 1987). Ello implica abordar la experiencia del trabajo sobre sí mismo, sobre el pasado, sobre el presente, sobre las relaciones con los otros, más y menos próximos.

22. La siguiente expresión es generalizable para nuestra muestra: “Hay madres que la gastan en cualquier cosa y hay madres que no. Dicen que les sacan a los otros para darnos a nosotros. Yo, mientras me den, no digo nada. Para mí no le tendrían que sacar a nadie, porque trabajan”.

23. La referencia a la “ayuda” se repite con frecuencia también en el discurso gubernamental.

24. Pregunta una entrevistada: “¿Por qué será que a los que cobran salario familiar no les obligan a mostrar la libreta de la escuela o el carnet de vacunas? Tendría que ser igual para todos.

25. Esta expresión pertenece a Estela Grassi en un reportaje realizado por Iniciativa. Disponible en <http://espacioiniciativa.com.ar/?p=10200>. Fecha de publicación: 25 de setiembre de 2012. Fecha de consulta: 4 de diciembre de 2012

Es posible -y deseable- contribuir desde nuestra práctica específica a la creación y recreación de un sentido colectivo y emancipador, a partir de la categoría y la condición de ciudadanía, desde la cual debemos ser capaces de enfrentar las duras marcas de las intervenciones sistemáticas de larga data en nuestra profesión, que se vienen realizando en función de aquella visión de las divisiones según la cual no todos los pobres son “merecedores”. Esta vieja distinción entre “merecedores” y “no merecedores”, ha operado como clausura de la conciencia de derechos, y exige el esfuerzo de repensar nuestras intervenciones desde otros enfoques teóricos, capaces de estar a la altura del proceso de politización de las necesidades que define a la actual coyuntura, y de la necesidad de comprensión de las nuevas complejidades que se nos presentan. Complejidades que exigen capacidad de colocar nuevas palabras para nuevas situaciones, y éste no es un problema instrumental sino sustantivo.

En segundo lugar, considero de importancia en los tiempos que vivimos el trabajo de ampliación de la esfera pública, haciendo visibles las políticas sociales, promoviendo el control ciudadano, la representación de intereses colectivos y su democratización. Sabemos que las dificultades que padecen ciertos sectores para el acceso a bienes y servicios –ya sea por escasez en el mercado o por insuficiencia de los ingresos domésticos- resultan en general impulsos generadores de acciones colectivas y de participación en el ámbito público. Nuestra participación acompañando estas demandas distributivas requiere al mismo tiempo de un trabajo de representación (Tenti Fanfani, 1992), ya que la acción colectiva no se genera sólo por la existencia de condiciones objetivas compartidas, sino que requiere visiones más o menos comunes de los problemas a abordar, y

una expectativa de futuro en relación a dichos problemas también compartida. En esto radica el trabajo de representación: en trabajar las visiones descriptivas y prescriptivas de los problemas que se abordan, y proponemos hacerlo con eje en una concepción de derechos.

En tercer lugar, creo importante volver a hacer presente que las instituciones que vehiculizan políticas sociales no son espacios inertes, y tampoco neutros, sino ámbitos en los que es posible proponernos la participación profesional organizada capaz de generar los canales institucionales que faciliten la accesibilidad -y por tanto contribuyan a la igualdad- del conjunto de ciudadanos.

En cuarto lugar, asumir los desafíos del momento remite también a repensar nuestra doble condición de profesionales e intelectuales, y que en tanto intelectuales nuestra autonomía es ilimitada. Una autonomía intelectual con fuerte arraigo en las teorías sociales, cuya fortaleza nos otorga autoridad para la concreción de una función fundamental: “hablar de” en el espacio público, reconociendo además el potencial transformador de la palabra sustentada en la teoría y en la empiria. Es desde esta función que estamos en condiciones de impugnar discursos naturalizados que justifican la desigualdad, que denigran la asistencia, que reniegan de lo público y de lo colectivo.

Para terminar, y como siempre, repito el llamado a renovar las capacidades colectivas para hacer frente a las asimetrías de nuestra sociedad, desde el complejo epistemológico, teórico, político e instrumental que conforma nuestra profesión. Si estamos dispuestos a ello, sabemos que nuestras organizaciones colectivas -la academia y el gremio- se revelan como actores claves.

Bibliografía

- Alvarez Leguizamón S. compiladora (2005) *Trabajo y producción de la pobreza en Latinoamérica y el Caribe*. Estructuras, discursos y actores. CLACSO, Buenos Aires.
- Ansaldi W. (2012) *Breve aproximación a la coyuntura latinoamericana*. En Arias, A; Bazzalo, A; y García Godoy, B. (compiladoras) *Políticas públicas y Trabajo Social. Aportes para la reconstrucción de lo público*. UBA, Agencia Nacional de promoción científica y tecnológica, Espacio Editorial.
- Aquín N. (2011) *Los avatares de los conceptos de exclusión e inclusión*. Revista de Extensión Universitaria Año 1. N°. 1. Universidad Nacional del Litoral. Santa Fe.
- Aquín N (2009) *Trabajo Social en la institucionalidad de las políticas públicas. Comprender los límites, potenciar las posibilidades*. En Aquín N; Caro R. (organizadores) *Políticas Públicas, derechos y Trabajo Social en el MERCOSUR*. Espacio Editorial, Buenos Aires.
- Aquín N. (2004) *Trabajo Social y cuestión social en la región*. Revista Escenarios N° 8. Publicación institucional de la Escuela Superior de Trabajo Social. Universidad Nacional de La Plata.
- Aquín N. (2003) *El Trabajo Social comunitario en las actuales condiciones: fortalecer la ciudadanía*. En Aquín N. (compiladora) *Ensayos sobre ciudadanía. Reflexiones desde el Trabajo Social*. Espacio, Buenos Aires.
- Bourdieu P. (1988) *La distinción. Criterios y bases sociales del gusto*. Taunus, Madrid.
- Castel, R. (1995) *La metamorfosis de la cuestión social*. Una crónica del salariado. Paidós, Buenos Aires.
- Dahrendorf, R. (1993) *El conflicto social moderno*. Ensayo sobre la política de la libertad. Biblioteca Mondadori, Grijalbo, Madrid.
- Danani C. (2006) *Politización: ¿Autonomía para el Trabajo Social? Un intento de reconstruir el panorama latinoamericano*. En Revista Katálysis Volumen 9 N° 2 Julio/Dezembro Editora DA UFSC,
- Danani C (1996) *Algunas precisiones sobre la política estatal como campo de estudio y la noción de población objeto*. En: "Políticas Sociales. Contribución al debate teórico-metodológico". Ed. UBA. Buenos Aires.
- De Certeau, M.(2000) *La invención de lo cotidiano. I. Artes de hacer*. Traducción de Alejandro Pescador. Universidad Iberoamericana. Departamento de Historia. México.
- Donzelot, J. (2007) *La invención de lo social*. Nueva visión, Buenos Aires.
- Dubost, J. y Levy, A. (1991) *El análisis social. En Guattari Félix y otros: La intervención institucional*. Plazas y veredas, México
- Esping-Andersen, G. (1993) *Los Tres mundos del estado de bienestar*, Ediciones Alfons El Magananim, Valencia.
- Fraser, N. (1997) *Justitia Interrupta. Reflexiones críticas desde la posición "postsocialista"*. Siglo del Hombre Editores. Universidad de los Andes. Bogotá.
- Fraser, N. (1991) *La lucha por las necesidades: Esbozo de una teoría crítica socialista-feminista de la cultura política del capitalismo tardío*. Revista Debate Feminista . Año 2, N° 3. México.
- Giddens A. (1995) *La constitución de la sociedad: bases para la teoría de la estructuración*. Amorrortu, Buenos Aires.
- Grassi E., Danani C. (2009, organizadoras) *El mundo del trabajo y los caminos de la vida. Trabajar para vivir, vivir para trabajar*. Espacio, Buenos Aires.
- Gutiérrez, A. (2004) *Pobres, como siempre. Estrategias de reproducción social en la pobreza*. Ferreyra Editor, Córdoba.
- González C, Aquín N. (1992) *El Trabajo Social en relación a las políticas sociales: algunos interrogantes y posibles respuestas*. Revista Acto Social N° 1. Córdoba.

- Jelin E. (1998) *Pan y afectos*. Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires.
- Jelin E. (1982) *Familia y unidad doméstica: mundo público y vida privada*. CEDES, Buenos Aires.
- Rabotnikof, N. (2005) *En busca de un lugar común. El espacio público en la teoría política contemporánea*. UNAM/Instituto de Investigaciones Filosóficas. México.
- Sojo, C. (2011) *El Estado bajo escrutinio*. Opinión pública, estatalidad y desempeño gubernamental en América Latina. CEPAL.
- Tenti Fanfani, E. (1992) *Representación, delegación y acción colectiva en comunidades urbanas pobres*. En La mano izquierda del Estado. La asistencia social según los beneficiarios. Miño y Dávila, Buenos Aires.